

así como tambien el Señor José Ma. Ortiz, como auxiliares de auxiliar en la misma fábrica. No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la presente acta, levantándose en seguida la sesión, firmados todos para su constancia: Doy fé.

El Presidente.

1^{er} Regidor.
Francisco Ayerza

Juan González

2^o Regidor.
Daniel Davila

3^{er} Regidor.
Modesto Treviño

4^o Regidor.
José M. de León

Síndico Procurador.
Benito Gómez

El Sec.
J. Morales Treviño

Sesión ordinaria del día treinta y uno del mes de enero de mil novecientos veintinueve. Presidencia del C. Juan González.
En la Villa de Garza García, Nuevo León, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento, los C. Juan González, Presidente Municipal, y los Regidores Ayerza, Davila, Treviño, de León y Benito Gómez, Síndico Procurador, se declaró por la Presidencia abierta la sesión, dándose por la Secretaría lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprobó en todas sus partes. Acto continuo, se dió cuenta por la propia Presidencia, que con fecha 25 del presente, se recibió del Superior Gobierno del Estado, el Decreto número 3, expedido por el Sr. Congreso del mismo con fecha 20 del actual, participando las personas que fueron electas para Gobernadores del Estado, Registrados al Superior Tribunal de Justicia y jueces de Letras del mismo Estado, a lo que se acordó por todos los presentes se contestara de enterado y se hiciera la publicación respectiva, como lo dispone el mismo Decreto. A continuación propone el C. Comisionado de Mejoras Materiales, se haga un pequeño gasto para reparar la tarca de la Plaza de Garza García y hacerle una siembra de árboles, a fin de que en un corto tiempo, pueda ser en algo benéfico para el Municipio, a lo que se acordó de conformidad por unanimidad hacerla la referida siembra de árboles a dicha Plaza, por ser esta una mejora pública. En seguida dió cuenta el C. Comisionado de



...enda, que con motivo de ser tiempo ya, de verificarse el
 ... por impuestos a rentas, a la Fabrica de Molinos y Tejidos
 Leóni y a los Molinos de Jesús María, proponia que el
 señor Tesorero pasara hacer dichos cobros, el cual pertenece al
 primer bimestre del año en curso, a lo que se dispuso se
 hicieran dichos cobros a la mayor brevedad posible. No
 habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada
 la sesión, firmando todos la presente acta para su
 constancia: Doy fe.

1.^o Regidor. *Juan González*
 2.^o Regidor. *Daniel Dorila*
 3.^o Regidor. *Modesto Durán*
 4.^o Regidor. *José M. de León*
 Sindico Procurador. *Benito Gómez*
 El Pro. *Morales*

Sesión ordinaria del día siete del mes de febrero de mil no
 veientos veintinueve. Presidencia del Sr. Juan González.

En la Villa de García García, Nuevo León, a los siete días del
 mes de febrero de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala
 de Acuerdos del R. Ayuntamiento, los Sr. Sr. Juan González, Presi-
 dente Municipal, Francisco Oyervides, Regidor Primero, Daniel
 Dorila, Regidor Segundo, Modesto Durán, Regidor Tercero, José M.
 de León, Regidor Cuarto y Benito Gómez Sindico Procurador,
 se declaró por el Sr. Presidente abierta la sesión, dándose desde
 luego por la Secretaría lectura a la acta del acuerdo anterior,
 la que fue por todos aprobada en todas sus partes. Acto con-
 tinuo, sigue informando la propia Secretaría, al Sr. Cuerpo
 Edilicio, de las siguientes comunicaciones recibidas por la
 Presidencia Municipal en el transcurso de la semana ante-
 rior: una solicitud de la señora Francisca Mata Vda de Mata,
 de dos metros cuadrados de terrenos reservados, en el Cementerio
 de esta Villa, con fecha veintinueve de enero último; a lo que se
 acordó por todos los presentes, se le conceda a la ocurrente, el terreno
 solicitado previo pago de su importe a razón de \$ 17.09 diez
 y siete pesos nueve centavos por metro cuadrado, y pase al Sr. Co-
 misionado a Pantones para la practica de la medida del terreno

